



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 – 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 14 de mayo de 2012

EXP-EXA : N° 8.739/2010

RESCD – EXA: 256/ 2.012

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales se convoca a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo con carácter de interino en la categoría de Profesor Adjunto con Dedicación Simple, en la asignatura Introducción a la Matemática del Profesorado en Matemática (Plan 1997) a dictarse en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora, designada por RESCD-EXA 015/2012 y RESD-EXA N° 060/2012, emitió acta de dictamen que obra en fs. 199 a 207;

Que, según consta en fs. 210 y 211, la Ing. Claudia Villarreal Cantizana presenta impugnación al acta de dictamen antes mencionada;

Que la Comisión de Docencia e Investigación a fs. 212, aconseja tener por presentada en tiempo y forma la impugnación al acta de dictamen de fs. 199 a 207 y solicitar a la Comisión Asesora, ampliación de dictamen;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(en sesión ordinaria de fecha 09/05/2012)


R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Tener por presentada, en tiempo y forma, la impugnación de la Ing. Claudia Villarreal Cantizana al acta de dictamen, de fs. 199 a 207.


ARTICULO 2º: Solicitar a la Comisión Asesora actuante ampliación de su dictamen, dejando debidamente aclarado que están en vigencia los plazos establecidos en el Artículo 53º, inc. a), de la Resolución CS N° 350/87 y sus modificatorias.

ARTICULO 3º: Notifíquese fehacientemente a las postulantes, a los miembros de la Comisión Asesora (RESD-EXA N° 060/2012) y remítase copia al Departamento de Matemática. Cumplido, siga a la Comisión Asesora para que proceda en consecuencia.

DDN


Mag. **MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA**
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. **CARLOS EUGENIO PUGA**
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa